



ACTA N°12/20. Municipio 18 de Mayo, martes 14 de abril de 2020.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Rosa Recarte y Juan Cervini. Falta con aviso Concejal Patricio Saraleguy. Siendo las 19:30 hs. comienza la sesión ordinaria.

Orden del día: 1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 11/20 se aprueba 3 en 3.

2)-Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro. 55/20 y 56/20 se aprueban 3 en 3.

3)- **Presentación de Previos:** Alcalde Alpuy informa de la compra de 6 kilos de carne, con destino a cada una de las Ollas populares que se encuentran funcionando con el aval del Municipio 18 de Mayo. Concejal Recarte informa que Comisión El Dorado estará realizando Olla Popular de lunes a viernes durante el mediodía y los fines de semana; los sábados y domingos a las 18 horas, otorgando cenas. Concejal Cervini presenta dos notas para ser incluidas en Orden del Día: por una parte solicitando reposición de foco de luz frente a merendero de Villa Foresti. En cuanto a la otra misiva, informando respecto a Tala de árboles en Villa Foresti sobre calles Wagner entre Bach y Domingo Gallo. Se incluyen ambas como puntos 6 y 7 respectivamente, lo cual se vota 3 en 3. Por otra parte Concejal Cervini da lectura a nota de reconocimiento por parte del Cuerpo Municipal a labor de funcionaria Paola Sánchez, por hacerse presente en cada una de las sesiones efectuadas durante este periodo de Pandemia, lo cual se aprueba 3 en 3. A solicitud de Concejal Cervini se cumple minuto de silencio por el fallecimiento de la Señora Alicia Polvorini, suegra de Concejal Verónica González, lo cual se vota 3 en 3.

4)- Nota solicitud de Colaboración – Comisión Pro Fomento Barrio San Isidro y Adyacencias. Alcalde Alpuy hace referencia a que referentes del merendero entablaron dialogo con él, para detallar la situación del lugar y las necesidades. En ese sentido, propone realizar una visita para observar el sitio y actuar en consecuencia. Concejal Recarte indica que ella conoce el lugar, señalando que el mismo carece de piso y aberturas, al tiempo que los responsables le comentaron que pretenden instalar el merendero de manera definitiva con la finalidad de que funcione más allá de la situación de emergencia actual. Concejal Cervini está de acuerdo en visitar el lugar y propone que se les informe a los responsables respecto al espíritu del concejo de ayudar al merendero. Habiendo acuerdo en que se debe colaborar para revertir las condiciones edilicias y sanitarias del lugar, además de asistir otorgando dos bolsas de leche en polvo, cocoa y azúcar, lo cual se aprueba 3 en 3.

5)- Solicitud de Placa Alusiva a los integrantes del Primer Concejo Municipal. Se determina continúe en Orden del Día por lo cual se vota 3 en 3.

6)- Nota solicitud de reposición de foco robado en zona de Villa Foresti, frente a Merendero –Concejal Cervini. Concejal Cervini indica que presenta la misiva para poner en conocimiento respecto de la falta del foco y para que se establezca comunicación con Alumbrado a fin de darle solución al tema. Alcalde Alpuy manifiesta que ya está denunciado desde hace tres meses ante la Comisaría número 30 de Municipio 18 de Mayo, aclarando que el personal de dicha División esta trabajando con una cuadrilla en temas de mantenimiento a raíz de apagones, pero no por reposiciones. Concejal Cervini señala que es pertinente comunicarlo para dejarlo como un punto urgente a reponer. Alcalde Alpuy considera que se debe poner como prioridad realizando averiguaciones para dar solución al tema. Habiendo acuerdo se aprueba 3 en 3.

7)- Nota planteando tala de árboles en calle Wagner entre Bach y Domingo Gallo – Concejal Cervini. En virtud de estar en desconocimiento de que existan permisos para tala de árboles en la zona, Concejal Cervini presenta tal inquietud. Alcalde Alpuy aclara que no se otorgaron permisos para proceder a la tala y que en el lugar los vecinos están realizando una poda de altura y no tala propiamente dicha, dado que se presentó en el lugar y pudo observar lo sucedido. Manifiesta que si el Concejo determina que es necesario realizar denuncia ante autoridades policiales se hará, puntualizando que los funcionarios de contralor no se encuentran en funciones momentáneamente y por tanto no se cuenta con los recursos necesarios para realizar denuncia dentro del ámbito de la Intendencia. Concejal Cervini aclara que trajo el tema al Concejo para aclarar si provenía de la Intendencia, al mismo tiempo que los vecinos le han expresado su temor de denunciar y prefieren mantener el anonimato. También le genera inquietud si esa poda tiene como destino la venta y si la poda va a terminar en esa altura o tal vez puedan proceder a cortar los árboles. Concejal Recarte propone ante esta situación realizar un monitoreo, de manera conjunta todo el Cuerpo, para controlar si efectivamente es una poda o tala para negocio. Por tanto, considera conveniente controlar y verificar la situación durante la semana y dejar el tema en Orden del Día para luego retomarlo y así tomar una resolución. Existiendo acuerdo con la moción de Concejal Recarte, se vota 3 en 3.

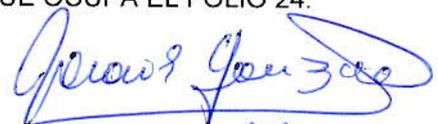
Siendo las 21:03 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, martes 21 de abril de 2020, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 21 de abril de 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO 24.


NELSON ALPUY



Juan Cervini


VERÓNICA
GONZÁLEZ

Copia de original que ture a la lista 97886